

Arcelor decreta el cierre patronal del tren de alambrón para atajar la huelga por horas

La multinacional alega motivos de seguridad para los trabajadores debido al deterioro en la instalación por las paradas intermitentes

22-04-2010

Arcelor-Mittal decretó a las doce del mediodía de ayer el cierre patronal del tren de alambrón de la factoría de Veriña, para atajar la convocatoria de huelga por horas y en días alternativos que se inició el pasado mes de febrero, al oponerse la plantilla a que el personal de mantenimiento también se hiciera cargo de tareas de producción. Los 198 trabajadores del taller no cobrarán mientras el tren esté cerrado, ni cotizarán a la Seguridad Social.

La multinacional siderúrgica alega motivos de seguridad de los trabajadores para tomar esa medida: El deterioro de las instalaciones por los sucesivos arranques y paradas y los problemas para la seguridad de los propios trabajadores que acarrea ese deterioro. Arcelor también alega que esa huelga les hará imposible cumplir con la entrega de unas 1.900 toneladas de pedidos diarios de alambrón, con el riesgo de perder clientes. Arcelor-Mittal no tomó esta medida en los paros que se sucedieron entre mediados de febrero y el mes de marzo, cuando hubo huelga de dos horas por turno en diez días. Ahora, estaban convocados 16 con paros similares entre el 20 de abril y el 27 de mayo. En la práctica, supone parar y arrancar tres veces al día los hornos del taller (hay tres turnos de trabajo).

Los sindicatos convocantes de la huelga, CC OO y CSI, consideran que el cierre patronal es ilegal y que se trata de una medida encaminada únicamente a impedir el derecho constitucional a la huelga. ¿Por qué Arcelor-Mittal no ha decretado ningún cierre patronal de los trenes de alambrón, carril o chapa gruesa el último año, pese a las continuas paradas de los mismos por el deterioro de las instalaciones?, se preguntan estos sindicatos. Los trenes de laminación de Gijón paran con frecuencia debido a la falta de suministro de gas para alimentar a sus hornos. El gas procede de las baterías de coque, que se encuentran en un «estado lamentable», al igual que las tuberías que deben transportarlo a los trenes, sostienen las mismas fuentes.

El cierre patronal llega en un contexto en el que UGT y USO aceptaron de mano los cambios organizativos que planteó la empresa y de que la asamblea de trabajadores echara abajo por tres veces los sucesivos pactos de Arcelor con los sindicatos para intentar desbloquear la situación.

Hoy a las 10.00 horas tendrá lugar una reunión negociadora en el Sasec para intentar una solución al conflicto. En caso contrario, el asunto acabará en las manos de la Consejería de Industria del Principado que decidirá, probablemente tras un informe de la Inspección de Trabajo, si ordena la reapertura del taller o considera legal el cierre patronal. En el caso de que el Principado no reordene la apertura y el pago de los salarios por el cierre ilegal, el asunto acabará en los tribunales, explican sindicalistas.

Cuestiones para analizar y responder de modo razonado y fundado en derecho ..

Revisa el origen del conflicto y los trámites que empresa y sindicatos han seguido antes de llegar a la adopción de medidas de presión...

Analiza la medida de huelga adoptada por la plantilla. Valora la actuación sindical y estudia su posible calificación jurídica.

Examina cuales pueden ser las consecuencias de la huelga para los trabajadores.

Y la actuación de la empresa? ¿Consideras que, según la normativa española , cabe utilizar la medida de cierre `patronal en estas circunstancias ?.

A la vista de la actuación de la empresa responde a lo siguiente: ¿Qué papel crees le corresponde a la Administración Regional Asturiana? Y al SASEC?

¿Que consecuencias puedes derivarse de este cierre patronal para la empresa y para los trabajadores hayan participado o no en el conflicto ?